

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.656

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre...	7	"

SÁBADO 5 DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al más, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Se nos ruega la reproducción del siguiente artículo:

EL BANCO MINERO HIPOTECARIO ESPAÑOL.

Queremos creer en el buen deseo del articulista que en la "Revista Minera," combate con cierto ensañamiento, el pensamiento grandioso—asi todos le califica—de crear un Banco Minero Hipotecario Español, que, sacando á la minería española de la situación premiosa en que se encuentra, vuelva ser lo que en sus mejores tiempos, y contribuya como ninguna al sostenimiento de las cargas del Estado; al desarrollo de la industria; al fomento de la agricultura y del comercio, y por fin, á evitar la emigración constante de nuestros compatriotas, á las inhospitalarias costas Africanas, y á las regiones Americanas en busca de un bienestar que aquí pueden tener. Las altas personalidades con quienes venimos ocupándonos del pensamiento—con modestia lo decimos—tan grandioso, saben bien, puesto que han estudiado detenidamente todo el proyecto de la creación del Banco Minero, que éste comenzará sus operaciones, facilitando capitales al 1/2 por 100 mensual, ó sea 1 1/2 trimestral, época ó tiempo señalado para las operaciones, sin perjuicio de renovarlas—por valor de las 2/3 partes del precio medio que en el día de constituir el depósito tuvieran los minerales.

En términos más claros y al alcance del minero pobre, que es el inmediatamente favorecido: dando un valor á cada quintal de plomo de una ley del 76 0/0 como término medio, de 30 reales los 46 kilos, entregándole 20 por cada quintal, y las diferencias en más que resulten de haberlos vendido, el Banco, á 32, 33, 34, ó el precio mayor que se alcance. De esta manera piensan los creadores del Banco Minero, proteger nuestra maltratada industria minera, en aquella parte mas necesitada del auxilio inmediato. No ocurrirá aquello de tener que entregarse maniatado, y lo que es más, hasta agradecido, al potente especulador, que fija el precio que tiene por conveniente, y hace la jugada como le place en la Bolsa de Londres, que—es nuestro barómetro regulador,—con solo que un especulador ofrezca estando los plomos á L. 15, cinco, diez, ó mas chelines menos, y les acepte los plomos, siendo uno mismo como partes compuestas, por traer fraguada la operación para producir la baja.

El resultado se toca inmediatamente en la plaza de Linares, mercado el más importante de plomos.

Pensamos que en España debe establecerse una plaza para contratación de minerales, así como las vemos establecidas en Liverpool, Amberes, Marsella y otros puntos, sin ser precisamente capitales de los Estados. La importancia del movimiento marítimo y comercial, lo justifica.

Sevilla es á todas luces la plaza española llamada á ser la de contratación minera, por su situación especialísima, por ser la reina de las Andalucías, y por convenir mas á los distritos ó zonas mineras de las provincias de Jaen, Córdoba, Ciudad-Real, las de Extremadura y, la de Sevilla mismo.

En esta hermosa plaza, radicarán los Depósitos ó Almacenes del Banco Minero; desde allí saldrán las expediciones solicitadas por las plazas de Londres, Hamburgo, Marsella, Amberes, etc.

Las casas inglesas aquí establecidas, son las que recojen el beneficio, mientras el minero pobre, y aún el rico también, sufren el quebranto de uno ó dos reales en cada quintal, por la precisión de venta que tienen de hacer, so pena—y nos referimos á los mineros pobres—de no poder continuar las explotaciones por falta de capital.

Los mineros ricos pueden estar sin vender, uno, dos y más meses, pero al fin al tercero cedan, en vista de la persistente baja, preparada en Londres.

¿Hay medio de evitar esas pérdidas inmensas que constantemente se viene haciendo sufrir á la minería española? Sí, lo decimos resueltamente; si con la creación de ese ansiado Banco Minero Hipotecario Español.

Seguiremos lanzando á los cuatro vientos nuestro pensamiento, que hubiéramos preferido no hacer público para la generalidad, hasta después de verle establecido. Pero al ver—con sentimiento lo decimos—que, en periódico tan ilustrado como la "Revista Minera," se nos ataca sin saber por quién, basando el ataque en suposiciones, bien equivocadas por cierto, é hiriendo de lleno á respetabilísimas personas, perfectamente identificadas con el proyecto sin miras bastardas de ningún género, y que si no son mineros, tienen un corazón verdaderamente español y les duele ver en manos extrañas nuestras más preciadas minas. Esperamos, pues, con las aclaraciones que ahora damos, rectificará su opinión nuestro colega, viniendo en apoyo de nuestro proyecto, como salvador de la minería.

No podemos esperar otra cosa de la ilustrada "Revista Minera." Y tanto más cuanto que, el Banco minero basa su mejor esperanza en el concurso que ha de buscar en el ilustrado cuerpo de señores Ingenieros de minas, para que bajo sus respetabilísimas firmas, se den los informes en las regiones respectivas mineras, sin el que sería peligrosísimo todo préstamo, desconociendo el Banco el valor de la mina que se trate de hipotecar.

El Banco no puede, legítimamente, admitir una hipoteca sin el informe de dos dignísimos señores Ingenieros. Vea, pues, el articulista como se corrió un poco de ligero al hacer acerbas censuras sobre cosa que no conocía.

Seguiremos, pues, detallando á grandes rasgos, los proyectos que está llamando á desenvolver el Banco Minero Hipotecario Español.

Hemos sentado ya la base del préstamo, y el interés módico del 6 por 100 á lo sumo, para todas las operaciones.

Respecto á las hipotecarias, es sencillísima también. El dueño de una mina solicita obtener del Banco un préstamo, por un año, de una cantidad respetable, y dos señores Ingenieros designados por el Banco, pasarán al reconocimiento y valoración de la mina, maquinaria si la hay—edificio y material fijo, suficientes á responder de la tercera parte, que es el máximo de la cantidad que el Banco facilita, si la suma solicitada fuera mayor.

El Banco se reserva la intervención, justificada dentro de ese mismo año, ó mientras durase el préstamo, para ver que legítimamente se invierte en la mina, la cantidad prestada. Al efecto, todas las quincenas ó todos los meses, habrá de recibir el Banco un Boletín, en el que se extracte la inversión del capital perteneciente al préstamo.

Las demás condiciones de seguridad, para los accionistas del Banco, como para los dueños de las minas hipotecadas, pertenecen exclusivamente á los interesados, é irán consignadas en los contratos impresos.

Y llegamos al punto más culminante de las operaciones patrióticas—debemos decirlo—del Banco Minero Hipotecario Español: la Colonización de Sierra Morena.

El Banco se propone colonizar Sierra Morena, explotando todas sus minas libres, en colonia. Y decimos en colonia, porque cada agrupación en un terreno dado, mina ó coto, habrán de quedar interesados á perpetuidad en la colonia, el número de hombres de que se componga,—siendo posible, de ciento—con sus títulos respectivos y, solamente transmisibles de padres á hijos ó hermanos; nunca enagenables. Percibirán seis reales diarios de socorro, por su medio jornal, y el otro medio en el primer año, servirá para la obtención de su título de *colono propietario*, mediante la separación de 325 pesetas de las 450 pesetas más ganadas, en 300 días hábiles, pudiendo retirar como sobrantes 125 pesetas.

El Banco se reserva la dirección minera de la Colonia, á la que presta sus capitales al 6 0/0 y 1 0/0 de Administración, interesándose en cada colonia, por una décima parte, pagando por consiguiente á 10 obreros que, un año despues, pasarán á ser colonos en otro punto, llevando la educación de colonia.

Entran despues los Talleres Nacionales y de las Colonias, para la construcción de la herramienta, maquinaria, railes, y cuanto tienda á hacernos independientes del extranjero, que nos explota por nues-

tra criminal apatía; disponiendo como disponemos de las primeras materias que se llevan para confeccionarlas por sus obreros, ¡teniéndolos nosotros tan útiles, y no decimos mas que los suyos!!! que se pueden admirar en Trúbia, Bilbao, Eivar, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Málaga, Antequera, Sevilla; la incomparable Sevilla; Córdoba y Linares, sin narrar otras muchas poblaciones.

¡Vergüenza nos debiera causar nuestra apatía!!!

Cooperemos todos en el límite de nuestras fuerzas á levantar el espíritu patrio, puesto que á la Providencia plugo darnos un rico suelo, férax y variado, para no precisar de ninguna otra Nación.

No somos opuestos á las buenas y recíprocas relaciones comerciales con cada una de las Naciones, pero debemos sí, cuidar mucho no importar más de lo que exportamos.

Ahí es en donde debieran emplear su ciencia nuestros Ministros de Estado. Ahí, y solo ahí es en donde debieran fijar toda su atención, procurando que las grandes construcciones marítimas y terrestres se verifiquen en nuestra amada Patria.

El Banco Minero ha de ser, sin duda, el mejor elemento.

Los talleres Nacionales de las Colonias, suministrarán railes en abundancia, para establecer todos los caminos económicos que debe haber entre pueblo y pueblo. Bien llamados están *económicos*, porque una vez establecidos es insignificante el gasto de conservación, mientras que el de carreteras sobre ser costosísimo, su duración es pequeña, y el de hierro económico, con traviesas de hierro también, pudiéramos considerarles eternos.

Sierra Morena es una montaña inacabable en hierros; carbones y preciosos metales. Caben en estas explotaciones cuantos nacionales y extranjeros acudan á ella; puesto que extranjeros hay y por cierto enriquecidos ya, que pueden dar ejemplo á los que ahora llegan.

En Sierra Morena, desde los Montes de Segura, hasta Huelva, caben Colonias mil, de grandísima extensión.

No queremos dejar holgar la tierra; pretendemos mejorarla con los abonos y por el trabajo, aprovechando los raules de aguas cristalinas para los artefactos, pantanos y riegos de las tierras cultivables y de pradería. Por eso serán *colonias minero agrícolas*. Y como la ganadería, tanto puede prosperar en esa inmensa cuanto rica Sierra Morena, vendremos á reunir bajo el amparo ó protección del Banco Minero Hipotecario Español, las "Colonias Minero Agrícolas é Industriales, en Sierra Morena."

Damos punto á este desaliñado artículo, preguntando cariñosamente á nuestro ilustrado colega "La Revista Minera," de la que tanto esperamos: ¿cree nuestro estimado colega, que con veinte millones de

reales, pueden realizarse todas esas cosas? Nosotros pensamos en que no sobrarían mil.

F. de Mora.

Linares 18 de Abril de 1888.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El discurso del general Lopez Dominguez en la reunión política celebrada ayer en su casa, era comentado anoche en todos los círculos donde se examinaban, para darles interpretación, sus notas mas salientes.

Desde luego se ve que el general no se mantiene en aquella actitud indecisa y aislada en la que se le presentó en los primeros momentos siguientes á su separación del señor Romero Robledo, puesto que sobre que reclama el concurso de sus amigos y de la opinión para la defensa de los principios políticos que mantuvo la izquierda, se muestra propicio á inteligencias futuras con los elementos democráticos del partido liberal.

Se ha observado tambien la insistencia marcada que el general empleó en halagar los sentimientos del ejército, no solo en cuanto á la mejora de su estado como colectividad, sino tambien en la participación de los militares en el ejercicio de los derechos políticos.

La opinión general se inclina á creer que el general Lopez Dominguez, manteniéndose en la actitud que ayer explicó, vendrá, por virtud de los sucesos, á formar al lado de los elementos democráticos del partido liberal, considerando, así los fusionistas como los conservadores, que sean cuales fueren las causas del rompimiento entre los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, cada uno de ellos, respondiendo á sus antecedentes, busca la dirección hácia núcleos organizados de la política.

—Dice Las Ocurrencias:

"Por el patriotismo—dice—por el buen sentido, por la formalidad de todos los que no militasen en la disidencia, tendria que decretarse larga, larguísima exclusión del poder contra los que todavia creen que, no las virtudes, no los sacrificios, no la lealtad á una idea, sino los saltos, las evoluciones y los cambios rápidos dan la posesión del gobierno."

—Estos días se ha llevado á cabo un secuestro en término de Requena. Hallábase en el monte con un hijo suyo de 18 años de edad un vecino de la inmediata aldea de Cabezuela, llamado Juan Cárcel Pérez, cuando fueron los dos sorprendidos por otros dos hombres armados, que les amenazaron de muerte si daban el menor grito.

Maniataron al hijo, atándole al tronco de un pino, y al padre le dijeron que si

mo á otro, y asentar mi planta en su sólida superficie... En fin, proseguia dando saltos sobre su asiento cual un chiquillo, quiero lo real, lo verdadero.

—Pues bien, interpuso, vuélvete y admira.

Figuráos á Granada en una hermosa mañana primaveral, destacándose á vuestra frente, inmensa, graciosa, fantástica; destacándose en el horizonte oriental, enrojecido por los fuegos de la aurora, sus caladas agujas, minaretes, torrecillas, delincándose vacilantes entre los celajes de oro y púrpura; entre esos matices violados, amarillo y nácar, de sonrosado tinte que el rey de los astros cada amanecer va arrojando en su camino, por los inconmensurables confines de la inflamada cúpula celeste; dibujábanse, semejantes á ligeros remates piramidales de un mágico palacio de encantadoras wilis.

¡Hé! De lo alto de las colinas del Albaicín y de la Alhambra descendiendo se derrama en giros mil, tendiéndose

voluptuosamente por la aromatizada reverdeciente vega, hasta tocar con su planta la onda pura del romántico Genil.

Y envuelta aun su parte baja en esa niebla matutina que, flotando, arrolla sus transparentes argentinas olas sobre los húmedos lugares cubiertos de vegetación lozana y vigorosa, aparecían y desaparecían á intervalos sus bellísimos contornos, como si se balancease só la superficie de un lago, de un cristalino lago, que, en tenues espumas diamantinas, se evaporase reflejando los colores del prisma en los espacios.

Y si quereis, venid; recorreremos con el pensamiento esos bosquecillos de azahar, de mirtos y arrayanes; esos plantales frescorosos de bananos, tilos y limoneros; nos internaremos por entre los tortuosos senderos tapizados de lirios y aletres, de colcoquintidas y jazmines, que serpentean á uno y otro lado del salón ó paseo llamado de *Las Angustias*.—Y ved cómo los sauces llorunos mojan sus colgantes plumas en la

Y bien! dejáos á un lado ese risueño paisaje y subamos. ¿Que descubris? Suspendidos sobre la antigua *Iberis* y bajo la elevada plataforma donde se esconde en religioso arrobatamiento, entre perfumes y oleadas de verdura, el rústico templo de los Mártires... ¡héos sus *Carmenes* floridos! Decid: ¿no os parece imitan los pensiles de Semíramis, colgantes so la sorberbia Balbilonia?... Acercaos. Los rosales de olor, el aterciopelado carmin, la nevada mosqueta, la trepadora enredadera, la pasionaria de tembladores pistilos, en fin, invadiendo el alto cerco, inclinan sus tallos de largos filamentos, y revistiendo el endeble muro con un diluvio de flores, os enredan al pasar entre balsámicas guirnaldas, acarician vuestra frente con sus manojos de capullos, extasián vuestra vista con la galanura de sus matices, os embriagan con la fragancia de sus aromas.

Y... de en medio de ese mundo de flores, de ese océano de verdor; de esos tesoros de vegetación espléndida; de

aspecto entonces, como indicando ser el sangriento teatro donde el verdugo, erigido en vengador de la sociedad, de la humanidad ultrajada, tiene el poder de destruir de un golpe lo que la Omnipotencia toda del linaje humano reunido no puede devolver, esto es:—¡la existencia de un hombre!—¡Oh!... ¡Poder terrible, en virtud del cual le es permitido al juez decir al condenado:—"muere."—Empero no:—"torna á la vida."—¡si la víctima mas tarde, es reconocida inocente!...

Erial, sin cultivo, sin un árbol, sin una flor este sitio no ha mucho tiempo. hase trasformado hoy en uno de esos embalsamados vergeles, que, semejantes á inmensos canastillos rebosando de flores, forman enlazándose una corona de rosas, azucenas, tamarindos y claveles en rededor de la oriental Granada.

Héno, pues, fuera de la ciudad. A un mandato nuestro, los lacayos bajaron los muelles que sostenian la cubierta del carruaje; plegáronse los testeros y... se desarrolló á nuestra vis-

la profunda pena que les aflige y que nosotros sinceramente deploramos.

Gacetillas.

Romería.—Para la que mañana se verificará al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares, la devota junta directiva de la Asociación de la escuela Conquistadora de Córdoba, dispone todo lo necesario para que los actos religiosos se celebren con la mayor solemnidad. Además, en el espacioso plan se está llevando a efecto la colocación de escudos, banderas y gallardetes, aumentando de este modo la vistosa perspectiva de aquel bellísimo paraje.

Quintas.—Hoy se verificará la revisión de las exenciones y excepciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1885 á 1887 de Posadas, Almodóvar, Hornachuelos, Guadalcazar, La Carlota y Fuente Palmera. Mañana se suspende el acto.

El vigia.—De la Victoria en el llano—una gran ciudad se forma,—que dará mucho que hablar...—mas será breve su historia.

Monte de Piedad.—En el del señor Medina y Corella se celebrará mañana á las doce subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos durante el mes de Septiembre en la Central y Sucursal primera.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 de Mayo.—Central, 183 pesetas y 86 céntimos.—Puente, 212'34.—Pretorio, 338'00.—San Sebastian, 295'65.—Victoria, 301'66.—Matadero, 549'01.—De las 1820 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 865'75.—A la provincia y Municipio 865'80.—Adicionadas, 148'97.

Acto religioso.—Mañana á las tres de la tarde tendrá lugar en la iglesia del convento de Santa Marta la solemne ceremonia de toma del santo hábito de la orden, por las señoritas doña Francisca Labrador y doña Rosario Saldaña.

Riego.—Durante las tardes está muy concurrido el paseo de la Victoria, con motivo de la colocación de tiendas que han de servir en la próxima feria, y sería de agradecer se dispusiera el oportuno riego que aplacara las nubes de polvo que se levantan, incomodando á los paseantes y estropeando los trajes de las señoras. De la amabilidad de la comisión respectiva esperamos sea atendida esta justa petición.

La ilusión.—Es el vapor azul de la poesía—que llega á herir el corazón doliente,—es la huella de amor que en nuestra frente—despierta un arcángel que nos guía.—La ilusión es la luz que nos envía—un gnomio oculto en la escondida fuente,—donde corre más pura y más riente—el agua, con esencias de ambrosía.—Ilusión, ilusión! tú eres la gloria—que acompaña mi sueño postrimero,—que anida en tí como áncora ilusoria,—que hace esperar seguro derrotero—la bendecida y eternal memoria—que alienta y vive en el amor primero.

Empiedro.—De un día á otro darán principio en la calle de la Concepción los trabajos para mejorar las pésimas condiciones en que se encuentra el piso de aquella frecuentada vía, una de las arterias principales que conducen al real de la feria.

Licitación.—El día diez del actual á la una de la tarde y en la casa-cuartel de la guardia civil de esta comandancia, se venderán en pública subasta dos caballos desechados para el servicio.

Funciones.—Mañana se inaugurarán las del Gran Teatro en la presente temporada.

Defunción.—Vivo aún el dolor que la irreparable pérdida de su señora madre había producido en nuestro querido amigo el virtuoso párroco de la Carlota señor don Cándido Portera y Luna, se ha aumentado su aflicción al perder también á su señor hermano don Manuel, licenciado en medicina y cirugía, cuya defunción acaeció en la villa referida el día 29 del mes último. Enviamos nuestro sincero pésame á la desconsolada esposa del señor Portera, haciéndolo extensivo á sus hermanos y demás familia, que hoy deploran una nueva pérdida que les llena de luto y justificada pena, y rogamos á Dios por el descanso del alma de dicho señor.

Subasta.—Mañana se subasta el arriendo de los derechos de consumos á venta libre, en Villaralto, y pasado mañana en Aguilar y Carcabuey.

Efemerides.—Hoy.—1520.—Insurrección de las Comunidades de Castilla.—1808.—Abdicación de Carlos IV en fa-

vor de Napoleón I.—1821.—Muerte de Napoleón I en la isla de Santa Elena.—1826.—Nace en Granada la emperatriz Eugenia.

Círculo de la Amistad.—La Junta Directiva de esta Sociedad, en sesión de 30 de Abril último, acordó exornar, como en años anteriores, la tienda de campaña que en el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud tiene establecida, adoptando además las siguientes disposiciones. 1.ª Los señores socios que tengan al corriente sus respectivas cuotas, podrán recoger en Secretaría con la debida oportunidad los billetes, mediante el pago de 10 pesetas; estos billetes son los únicos documentos valederos para entrar en la tienda, que serán recogidos por los porteros, y se facilitarán contraseñas á los señores que gusten salir de ella antes de la terminación del baile, estando tomadas las disposiciones oportunas para evitar en el acto cualquier abuso ó estralimitación de lo acordado. 2.ª Los señores Socios que se encuentren en descubierto de alguna ó algunas de sus cuotas, podrán también adquirir billete en Secretaría mediante el pago referido de 10 pesetas y el abono de sus descubiertos. 3.ª Los hijos de los señores Socios menores de 12 años, podrán entrar en la tienda, pero acompañados de sus padres respectivos: los mayores de dicha edad deberán proveerse del billete de tienda pedido á Secretaría por sus señores padres, que abonarán el importe establecido. 4.ª Los señores socios dados de baja por cualquiera circunstancia podrán adquirir el billete mediante el pago de 25 pesetas, 15 correspondiente á la cuota de alta y 10 al del billete citado. 5.ª Habrá cuatro clases de billetes; uno para cada uno de los bailes que se han de efectuar, de colores distintos y expresando en cada uno el baile á que corresponde: estos serán cuatro, el primero, segundo y tercer día de feria y domingo siguiente, ó sea los días 20, 21, 22 y 27 del actual. 6.º Queda terminantemente prohibida la entrada en la tienda á todo el que no entregase su correspondiente billete. Del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, quedan encargados bajo su responsabilidad los empleados y dependientes de la Sociedad.

Carreras.—Segun un colega sevillano es probable que en las de velocipedes de Córdoba tomen parte algunos individuos de la Sociedad de velocipedistas de aquella ciudad.

Casa de socorro.—Durante el mes último, se ha prestado auxilio en la del distrito de la derecha de esta capital á los 575 individuos, cuyo detalle es el siguiente: Curados, 81 hombres, 75 mujeres, 91 niños y 84 niñas. Aliviados, 42, 68, 69 y 43. Fallecieron 1, 1, 4 y 5, y pasaron al hospital 3, 5, 2 y 1.

Denuncia.—Se ha presentado una por la guardia municipal contra el conductor de un vehículo que se permitió atravesar por la calle de San Fernando, no obstante estar interceptada con motivo de las obras de empiedro.

Fiat lux.—Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde hácia el estado de oscuridad en que se encuentra el camino que desde el Pretorio se dirige á la estación central de los ferrocarriles en toda su larga extensión. Efectivamente, las quejas son perfectamente justificadas, puesto que para transitar de noche por aquel trayecto, oscuro como una mazmorra, se necesita mucho valor, pues lo menos que puede suceder al transeunte es estampar su fisonomía en los robustos troncos de la arboleda. Con algunos faroles del alumbrado público queda resuelto el problema.

Tienta.—Se ha verificado en la dehesa de Fuen-Real la de las reses bravas de la acreditada ganadería de la señora doña María Josefa Fernández, viuda de Barrionuevo. El resultado obtenido en las que se tentaron fué bastante satisfactorio, y habiéndose aprobado solamente aquellos novillos que presentaron inmejorables condiciones para la lidia.

Estorbos.—Sería muy oportuno que por la comisión de abastos se dispusiera la traslación á otro lugar de ciertos puestos que ocupan una parte de la calle Espartería. Además, y esto vá con el jefe de la guardia municipal, es preciso que las entradas á la Plaza Mayor, en las horas del mercado se hallen completamente libres de desocupados que estorban el tránsito del público.

Licitación.—El 18 se subasta en las casas consistoriales de esta capital el arriendo del feso de la Calahorra por el tipo de 140 pesetas anuales.

Volaverunt.—En la oficina del cuerpo de Seguridad se presentó anteayer el arrendatario de la huerta denominada Campiñuela baja, pago del Campo de la

Verdad, manifestando que del predio espresado ha desaparecido un potro cerril y una caballería mular, cuyo paradero se ignora. Probablemente no se habrán perdido las caballerías en cuestión, pues solo se tratará de la variación de lugar. Preludios de *hacer la feria* se llama esta figura; y por lo mismo es necesario que por todos se redoble la vigilancia para que se evite en lo posible la reproducción de hechos de esta naturaleza.

Auxilio.—Una pareja del cuerpo de Seguridad lo prestó anteayer á dos operarios de las minas del Terrible, que, procedentes de este punto llegaron á Córdoba en el tren correo de la línea de Belmez, gravemente enfermos. Los guardias los condujeron al hospital de Agudos.

Tribunales.—Se han mandado formar los de oposición á las plazas vacantes de oficiales segundos de telégrafos en Madrid, Córdoba, Barcelona y Valladolid.

Pensamiento.—El celo en los cargos públicos se revela en vigorosas iniciativas y el absoluto desprendimiento de todo interés personal y privado, revela el verdadero patriotismo.

Sección minera.—En Linares se cotizan los sulfuros de plomo de 8'50 á 9 pesetas el quintal castellano: carbonatos con el 50 por 100 á 4 idem, el alcohol de hoja á 12, el plomo en barras á 14 los 46 kilos.

Cantar.—Gota continúo de agua—una gran pena ablandó;—y mis lágrimas no pueden ablandar tu corsazón.

Presupuesto.—El de Guadalcazar se halla á la vista hasta el día siete en aquella villa.

Padrón.—El de cédulas personales se halla de manifiesto hasta el día 7 en Fuente la Lancha.

Lo celebramos.—Ha sentido gran mejoría en la enfermedad que le aquejaba, nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Viana. Deseámosle breve y completo restablecimiento.

Cuenta.—La municipal de Bujalance el segundo trimestre de este ejercicio, contiene como cargo 120.176 pesetas y 73 céntimos, y como data 116.623 y 46.

Un valiente.—La guardia civil del puesto de la Carlota ha capturado y puesto á disposición del juzgado municipal de aquella villa á un vecino de la Aldea chica, que con una navaja de pequeñas dimensiones causó á otro cinco heridas en diferentes partes del cuerpo. Si las dimensiones del arma son las largas, se divierte la víctima.

Contribuciones.—Del 12 al 14 se cobrarán las de La Victoria; al 15 las de Villaralto y Pedroche, y al 17 las de Fernan-nuñez.

Mercado.—El martes dará principio la feria de Primavera en la ciudad de Ecija.

Ex-diputado.—El de Cabra señor don José María Ordoñez se halla enfermo en Madrid. Nos alegraremos de su próximo restablecimiento.

Infeliz.—Al ir á vadear el río Genil en Santafé (Granada) fué arrastrado por la corriente un hombre que pudieron sacar varios vecinos de aquella población que se encontraban próximos al lugar de la ocurrencia, en tan mal estado, y que falleció á las pocas horas y á pesar de los auxilios que se le prestaron en un cortijo inmediato.

Trigos.—Cotizanse en alza en los mercados de Castilla la Vieja, donde se venden actualmente á los precios de 40 á 44 reales fanega de 94 libras.

Obras.—Hoy terminarán las de las instalaciones en la Exposición Universal de Barcelona y hoy la visitará S. A. el príncipe Carlos Luis de Austria.

Así se hace.—El ayuntamiento de Badajoz ha acordado por unanimidad ofrecer al ministro de la Guerra un edificio de nueva planta para colegio militar y una subvención de 130.000 pesetas para la instalación, cuyas proposiciones presentará en Madrid uno de estos días una comisión de aquel municipio.

Remesa.—Una de 20.000 pesetas en calderilla procedentes de la Tesorería de Hacienda de Córdoba llegaría ayer á Cádiz.

Percance.—Ha sido secuestrada la edición de nuestro colega el *Diario Mercantil* de Málaga, y se ha dictado auto de prisión contra su director el señor don Luis García Pérez, autor de un artículo titulado "Abajo el Alcalde."

Mucho ojo.—La Audiencia de Ronda ha condenado á Pedro Troyano por haber despachado por sal de higuera albayalde que produjo la muerte de dos personas, á tres años y tres meses de prisión correccional, 500 pesetas de multa y accesorias con la indemnización de 1.000 pesetas.

Telegrama.—Según uno de Madrid, la Dirección de Aduanas de Francia acordó exceptuar de la presentación de certificaciones de origen los vinos y licores notoriamente españoles.

Operarios.—Unos diez mil próximamente se hallaban ocupados estos días en la Exposición de Barcelona.

Compañías.—Todas las de ferrocarriles han hecho las rebajas en los precios para el transporte de harinas y granos del interior á los puertos, que hicieron las del Norte y Mediodía.

Reunión.—Van á celebrar una los contribuyentes de Burgos, convocados por la Cámara de Comercio para pedir á las Cortes se lleven á efecto las conclusiones de la Liga Agraria.

Puente Genil.—Mayo 1.º—Por fin ha mejorado el tiempo y estos braceos encuentran en el campo trabajo con que librar su subsistencia. Los sembrados se encuentran en bastante buen estado, pero faltos de una escarda que los limpie de toda maleza. Los olivos en inmejorable estado, ofreciendo extraordinaria cosecha si no sobreviene algun contratiempo. La escasez de la última cosecha hace que tomen buen precio los aceites.—*Correspondencia.*

En una fonda.—Mozo; venga la cuenta.—Ahí la tiene usted.—¡Jesús! Esto es carísimo.—Es que el amo dice que tiene que poner los precios muy altos porque ha notado que el que viene aquí una vez no vuelve mas.

CHARADA

Dos y cuarta un animal que muy á menudo charla, y una industria, como muchas, la de *prima dos tres cuarta.*

Solución á la charada anterior
RU-LE-TA.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisita.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de sastres, se reunirán en el salón alto del café Suizo, el domingo próximo á las dos de la tarde, para ocuparse del reparto de la contribución industrial.

El lunes siete de los corrientes, se cita al gremio de carboneros, á la calle de San Alvaro número 8, para la junta de agravios. Lo que se anuncia para conocimiento de todos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Conversión de San Agustín y San Pio V, papa.—Mañana, Ntra. Sra. de Araceli, patrona de Lucena, y San Juan ante portam Latinam.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don José Cabrera y Fernandez de Córdoba y doña María del Pilar Trillo y Barbero, en sufragio de sus difuntos.

SOLEMNE MES DE MARÍA.

En la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón que predicará un R. P. misionero del Inmaculado Corazón de María. Los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Mayo se hará el mes de María por la tarde, con motivo del Jubileo circular de las 40 horas, lo restante del mes á las oraciones, como queda anunciado.

Continúan al toque de oraciones en la Iglesia de San Pedro de Alcántara al ejercicio del Mes de María.

Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, á las siete de la tarde, los ejercicios del mes de María. El coro de niñas del colegio cantará motete escogidos y propios de estos cultos.

Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, los ejercicios del Mes de Mayo consagrado á María Santísima.

Continúa á las oraciones el mes dedicado á la Santísima Virgen en la ermita de Consolación, cantando y ofreciendo las flores niñas pequeñas.

Continúa en la Parroquia de la Agerquía el Mes de María; á las ocho de

la mañana habrá todos los días Misa rezada, y concluida se hará el ejercicio de dicho Mes: cantará un coro de niños.

Continúan en la Iglesia Parroquial de la Magdalena los ejercicios del mes de María todos los días á las 6 de la mañana, despues de una Misa rezada. Los Domingos se cantarán las coplas apropiadas á estos ejercicios.

Continúan la Iglesia Parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, los solemnes ejercicios del mes de María. Los domingos y días festivos cantará un coro de niñas y habrá sermón á cargo alternativamente de los señores Rector y Coadjutor.

En la Parroquia de San Juan se celebrará el mes de María á las ocho y media de la mañana.

Todas las tardes á las cinco y media con S. D. M. expuesto, se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada, siguiéndose una devota meditación y el ejercicio del mes.

Terminará con la Reserva, Bendición con el Santísimo, y piadosos cánticos á la Santísima Virgen.

Continúa el solemne mes de Mayo, en la Iglesia del convento de la Encarnación, todas las tardes á las seis, y se cantará la letanía y coplas, asistiendo un coro de niñas á ofrecer las flores á María Santísima.

Durante este mes de Mayo, las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, celebrarán en su iglesia solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen.

En la iglesia parroquial del Espíritu Santo, se celebrarán los cultos del Mes de María al toque de oraciones: los domingos y días festivo asistirá un coro de niñas, que cantará y ofrecerá las flores á María.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día seis del corriente, domingo primero. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cinco y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Mañana tendrá lugar en el histórico Santuario de Ntra. Sra. de Linares, el último día de novena, celebrándose á continuación la solemne fiesta, en la que predicará el doctor don Manuel Gonzalez Frances.

—Los asociados á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

R. I. R. A.

EL SEÑOR

DON MANUEL PORTERA Y LUNA,

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA, falleció en la Villa de La Carlota, el día 29 de Abril de 1888.

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos, ruegan á estos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, por cuya caridad les vivirán agradecidos.

DOÑA MARIA JOSEFA MUÑOZ

ha fallecido.

ayer á la 1 y media de la tarde.

Don Juan Antonio Gomez Navarro, suplica á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma de la difunta, y asistan al funeral y entierro que tendrá lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral hoy, á las 7 de la mañana, por lo que les vivirá eternamente agradecido.

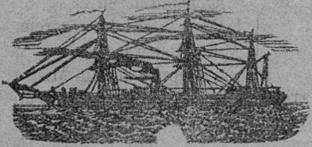
Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Abono por veinte y cinco representaciones, que darán principio el seis del mes actual á los siguientes precios: Proscenios bajos y principales sin entradas, 45 reales.—Idem segundossinid., 35.—Idem de tercer piso sin id., 20.—Plateas y palcos principales sin id., 35.—Palcos segundossin id., 20.—Butacas con entrada, 6.—Delanteras de anfiteatro con id., 4.—Idem de paraíso con id., 3.—Lotes de 25 entradas para señores abonados, 75.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Mayo a la una de la tarde, el vapor correo CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá de Santander el día 20 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

CIUDAD DE CADIZ Saldrá de Cádiz el día 30, a la una de la tarde, el vapor correo ANTONIO LOPEZ

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y apón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona, cada 4 viernes, a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes, a partir del 9 de Enero.

Saldrá de Barcelona el día 4 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

REINA MERCEDES LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con tránsito en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Vigo el día 30 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo MENDEZ NUÑEZ

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

MOGADOR Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Saldrá de Cádiz el día 30 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo RABAT

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes.

De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas, a partir del 6 de Enero.

El vapor BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el día 23 de Abril; de Málaga el 25, y de Cádiz el 37.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y entregará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la «Compañía Trasatlántica»—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de la Guardia.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte. Córdoba; don César Pagés.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, zoe día ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, seborrrias, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Energico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósitos.—Sevilla; farmacia El Globo. Córdoba; farmacia del procto Marin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España.

Precio 24 rs.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

SOMBRERERIA DE LORENZO MONTERO. ARCO REAL NUM. 4.—CORDOBA.

En este establecimiento se confeccionan y componen toda clase de sombreros con la mayor perfección y puntualidad, tanto para caballeros como para niños, á precios sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE ARCO REAL NUM. 4.—JUNTO A LA AUDIENCIA.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY LAS PILDORAS Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS

4193 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES El único admitido en los Hospitales Militares. El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas heroico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc.

THE CALLOS LINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Horno de San Juan número 4, con muchas y extensas habitaciones, torre cubierta, cochera, cuadra y pajar. Se tratará con su propietario don Manuel García Lovera.

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y Cia 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

Aparatos Continuos para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas DE TODA ESPECIE Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y Cia, Sucesores Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Gimenez, Librería 19, don Pedro Doronsoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.